



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
Dirección de Obras Municipales

**RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA Y  
COMPLEMENTARIA N°218/2024**

REF.: Rectifica y Complementa en parte el Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024.

Buin, 27 de mayo del 2024.

**VISTOS:**

- El Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024.
- La carta ingresada a través de la Providencia N°7285 de fecha 16.05.2024, a nombre de [REDACTED] Jefe de proyectos RM, Inmobiliaria JP S.A mediante la cual se solicita la rectificación del Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024, por motivo de error involuntario de fecha de Certificado en sector de notas, específicamente en la nota N° 2, además de incluir una nueva nota N° 6 indicando que es la edificación del Lote N° 59 la que se recibe en el Certificado.

**CONSIDERANDO:**

- Que el Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024 del Conjunto Habitacional denominado "Prados de Buin III", Rol de Avalúo N° 1593-54 ubicado en Av. Víctor Troncoso Muñoz N° 1080, Lote 2A-1, se corrige por error involuntario en fecha de Certificado en sector de notas, específicamente en la nota N° 2, además de incluir una nueva nota indicando que es la Edificación del lote N° 59 la que se recibe en el Certificado.

**RESUELVO:**

- **RECTIFIQUESE Y COMPLEMENTECE** en parte el Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024.

**EN EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° 20 DE FECHA 26.03.2024, ESPECIFICAMENTE EN SECTOR DE NOTAS ESPECIFICAMENTE EN LA NOTA N° 2, ADEMÁS DE INCLUIR UNA NOTA N° 6 INDICANDO QUE ES LA EDIFICACIÓN DE LOTE N° 59 LA QUE SE RECIBE EN EL CERTIFICADO, DONDE DICE:**

**NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)**

- 1.- El Proyecto de Loteo, se emplaza en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°1080 Sitio 2A-1, del Conjunto Habitacional denominado "Prados de Buin III" de Resolución N°01/2019 de fecha 02.01.2019, el cual posee una superficie de terreno de 26.324,60m<sup>2</sup>.
- 2.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha [REDACTED] 26.03.2023 el cual Recepiona el Permiso de Edificación N° 21 de fecha 06.03.2019 por una superficie aprobada de 4.918,34 m<sup>2</sup>, de los cuales 80,02 m<sup>2</sup> se recepcionan mediante el presente Certificado, lo que sumado a la Recepción Municipal anterior (etapa 1: 2995,20 m<sup>2</sup> y etapa 2: 1843,12 m<sup>2</sup>) nos da un total de 4918,34 m<sup>2</sup> Recepionado el total de lo aprobado mediante el Permiso de Edificación N° 21 de fecha 06.03.2019.
- 3.- El presente Certificado de Recepción Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024 se relaciona con la Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N° 154 de fecha 26.03.2024.
- 4.- El proyecto se acoge al DFL N° 2 de 1959
- 5.- El presente Certificado Recepiona la siguiente tipología de vivienda:

TIPOLOGÍA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. X viv.	Nº unidades	A Recepionar	Total m <sup>2</sup> a Recepionar
1.- VIVIENDA TIPO 80	38,96	41,06	80,02	28	1	80,02
2.- VIVIENDA TIPO 86	45,32	41,06	86,38	31	0	0
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA			59	1		80,02





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

EN EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° 20 DE FECHA 26.03.2024, ESPECIFICAMENTE EN SECTOR DE NOTAS ESPECIFICAMENTE EN LA NOTA N° 2, ADEMÁS DE INCLUIR UNA NOTA N° 6 INDICANDO QUE ES LA EDIFICACIÓN DE LOTE N° 59 LA QUE SE RECIBE EN EL CERTIFICADO, DEBE DECIR:

**NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)**

- 1.- El Proyecto de Loteo, se emplaza en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N°1080 Sitio 2A-1, del Conjunto Habitacional denominado "Prados de Buin III" de Resolución N°01/2019 de fecha 02.01.2019, el cual posee una superficie de terreno de 26.324,60m<sup>2</sup>.
- 2.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024 el cual Recepiona el Permiso de Edificación N° 21 de fecha 06.03.2019 por una superficie aprobada de 4.918,34 m<sup>2</sup>, de los cuales 80,02 m<sup>2</sup> se recepcionan mediante el presente Certificado, lo que sumado a la Recepción Municipal anterior (etapa 1: 2995,20 m<sup>2</sup> y etapa 2: 1843,12 m<sup>2</sup>) nos da un total de 4918,34 m<sup>2</sup> Recepcionado el total de lo aprobado mediante el Permiso de Edificación N° 21 de fecha 06.03.2019.
- 3.- El presente Certificado de Recepción Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024 se relaciona con la Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N° 154 de fecha 26.03.2024.
- 4.- El proyecto se acoge al DFL N° 2 de 1959
- 5.- El presente Certificado Recepiona la siguiente tipología de vivienda:

TIPOLOGÍA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. X viv.	Nº unidades	A Recepcionar	Total m <sup>2</sup> a Recepcionar
1.- VIVIENDA TIPO 80	38,96	41,06	80,02	28	1	80,02
2.- VIVIENDA TIPO 86	45,32	41,06	86,38	31	0	0
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA				59	1	80,02

- 6.- El presente Certificado de Recepción Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024 recibe la Edificación del Lote N° 59 del conjunto habitacional denominado "Prados de Buin III".

1. Apruébese la presente Resolución la cual Rectifica y Complementa el Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria en parte del Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 20 de fecha 26.03.2024.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales de Buin, archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado (2)
- Archivo Expediente Cert. De RF N°20 de fecha 26/03/2024.
- Archivo DOM, Res N° 218/2024